



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **003/2023**

31 de mayo de 2023

Marina detiene a una persona y asegura aproximadamente 700 kilogramos de producto de mar, en Comondú, Baja California Sur

Puerto Cortés, B.C.S.- La Secretaría de Marina en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional en funciones de Guardia Costera y en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública de Comondú, B.C.S., informa que el pasado 29 del actual, durante actividades de patrullaje de vigilancia terrestre en apoyo a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), se logró la detención de una persona de sexo masculino, quien transportaba a bordo de un vehículo 11 costales conteniendo en su interior aproximadamente 400 kilogramos de almeja chocolata en su concha; además de 200 kilogramos de callo de hacha media luna y 100 kilogramos de callo de hacha redonda, considerado producto pesquero en veda, mientras circulaba en la carretera de Ciudad Constitución a Puerto San Carlos, B.C.S.

Esta acción se llevó a cabo como parte de las inspecciones administrativas que se realizan a diversos vehículos, con el fin de verificar que éstos transporten especies marinas extraídas de forma lícita, comprobando la legitimidad de la carga con la documentación que acredite su legal procedencia y autorice su traslado. Por lo anterior, se inspeccionó citado vehículo, localizando el producto de mar en veda, siendo detenida dicha persona, a quien se le leyeron sus Derechos Humanos, siendo puesta a disposición de las autoridades competentes para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Es importante mencionar que lo anterior se llevó a cabo con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de abril del 2018, donde se atribuye la participación del personal naval en el desempeño de sus funciones, actuando de manera coordinada con autoridades competentes, de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y en estricto apego a los Derechos Humanos.

Estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítima, aérea y terrestre que efectúa la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, para proteger los recursos marítimos, así como para combatir y evitar la pesca ilegal o furtiva en Zonas Marinas Mexicanas.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-